



**ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA
SOBRE ENAJENACIÓN DE CUATRO PARCELAS, EN DOS LOTES, QUE FORMAN PARTE
DEL PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2021, se acordó el inicio del expediente de enajenación de cuatro parcelas de suelo urbano residencial, en dos lotes, que forman parte del patrimonio público del suelo, así como la aprobación del pliego de cláusulas administrativas que regirá su enajenación, con el siguiente resumen:

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA: Ajuntament de la Poble de Vallbona.

2. PARCELAS OBJETO DE ENAJENACIÓN:

LOTE 1: PARCELA 1

- DESCRIPCIÓN: parcela situada en C/ Tramuntana 19, con una superficie de 190 m².
- REF. CATASTRAL: 3242514YJ1834N0001JA
- CALIFICACIÓN URBANÍSTICA: Suelo Urbano Residencial, Sector I-5, Unidad de Ejecución 2.

LOTE 1: PARCELA 2

- DESCRIPCIÓN: parcela situada en C/ Tramuntana 21, con una superficie de 190 m².
- REF. CATASTRAL: 3242513YJ1834N0001IA
- CALIFICACIÓN URBANÍSTICA: Suelo Urbano Residencial, Sector I-5, Unidad de Ejecución 2.

LOTE 2: PARCELA 1

- DESCRIPCIÓN: parcela situada en C/ Gregal, 21, con una superficie de 190 m².
- REF. CATASTRAL: 3242510YJ1834N0001RA
- CALIFICACIÓN URBANÍSTICA: Suelo Urbano Residencial, Sector I-5, Unidad de Ejecución 2.

LOTE 2: PARCELA 2

- DESCRIPCIÓN: parcela situada en C/ Gregal, 22, con una superficie de 190 m².
- REF. CATASTRAL: 3242511YJ1834N0001DA
- CALIFICACIÓN URBANÍSTICA: Suelo Urbano Residencial, Sector I-5, Unidad de Ejecución 2.

3. TIPO DE LICITACIÓN

- LOTE 1: 76.066,50 €
- LOTE 2: 76.066,50 €

En dicho tipo no está incluido el I.V.A. o, en su caso, el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales que corresponda repercutir por la venta y que serán por cuenta del adjudicatario junto con el resto de gastos aplicables a la transmisión.

La oferta será al tipo o al alza del precio base de licitación antes reflejado.

4. FORMA DE ADJUDICACIÓN



La adjudicación del contrato recaerá en el ofertante que presente la proposición más ventajosa, en cada uno de los lotes, teniendo en cuenta, exclusivamente, el valor de la proposición económica.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.

6. PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá esta enajenación se podrá descargar en la web municipal, en el siguiente enlace:

<http://www.lapobladevallbona.es/va/la-pobla-30/tauler-danuncis/>

O bien en el propio Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona, sito en la avenida de Colón, 93, 46185 LA POBLA DE VALLBONA.

La Pobla de Vallbona, en la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. Josep Vicent Garcia i Tamarit

JOSEP VICENT GARCIA TAMARIT

Fecha firma: 12/04/2021 11:03:08 CEST

Ciudadanos

ACCVCA-120



Identificador 0Roc 2ZQq 9Jfi 7Ugb jol/ YHAn eXw=

Documento firmado electrónicamente. Validar en <https://www.lapobladevallbona.es/PortalCiudadano>

